GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MATRIZ DE RIESGOS
SELECCIÓ ABREVIADA
MC-SSP- -2026

2. MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Que sea tardía la presentación de las garantías para la legalización del contrato	No cumplimiento de los plazos establecidos para legalización del contrato y en consecuencia demora en el inicio de ejecución del mismo.	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Oficiar al proponente seleccionado una vez adjudicado el proceso especificando los plazos perentorios para la suscripción y presentación de las garantías.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	OFICINA ASESORA JURIDICA, SUPERVISOR	EN LA LEGALIZACION DEL CONTRATO	N/A	Exigir que con la póliza de seriedad de la oferta se cubra la suscripción y presentación de las garantías en los plazos establecidos. Seguimiento a las fechas establecidas como perentorias para la realización de los trámites de legalización.	En la redacción de los Documentos del Proceso.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MATRIZ DE RIESGOS
SELECCIÓ ABREVIADA
MC-SSP- -2026

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implemantados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Riesgo asociado a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Retrasos para la adjudicación del contrato y/o celebración del miso.	3	1	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA Y DEPARTAMENTO	Atención y respuesta oportuna de los reclamos.	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	OFICINA ASESORA	EN LA ADJUDICACION Y	N/A	Respuesta a todos los reclamos.	En la adjudicación y perfeccionamiento de contrato.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MATRIZ DE RIESGOS
SELECCIÓ ABREVIADA
MC-SSP- -2026

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Mayores plazos de ejecución del proyecto en sus diferentes etapas producto de limitaciones en la obtención de materiales, maquinarias o insumos para la ejecución del proyecto	Mayores costos y plazos	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Contratación con el fin de que el Contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo el riesgo por desabastecimiento. Así mismo el Contratista debe prever planes de contingencia para evitar este tipo de riesgo, por ser la parte con conocimiento del mercado.	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	EN LA JECUCION DEL CONTRATO	N/A	Supervisión del La entidad y reuniones periódicas con el Contratista.	Durante la ejecución del contrato.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MATRIZ DE RIESGOS
SELECCIÓ ABREVIADA
MC-SSP- -2026

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Ejecución de mayores cantidades de materiales y/o procedimientos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución del proyecto	Posibles reclamaciones por parte del contratista para que le sea reconocido valores adicionales.	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Evitar riesgo mediante la supervisión permanente en la ejecución del objeto del contrato, para controlar , materiales, procedimientos , ajustados a lo requerido y especificaciones técnicas contractuales.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	EN LA JECUCION DEL CONTRATO	N/A	Supervisión continua por parte de la Entidad.	Durante la ejecución del contrato.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MATRIZ DE RIESGOS
SELECCIÓ ABREVIADA
MC-SSP- -2026

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Accidentalidad y/o muerte del personal del contratista.	Demandas, indemnizaciones del personal fallecido	3	1	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	El contratista deberá capacitar a su personal sobre todo lo concerniente a salud ocupacional, seguridad industrial y deberá dotar los con los implementos necesarios para la correcta ejecución de sus trabajos.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	EN LA JECUCION DEL CONTRATO	N/A	El contratista está obligado al seguimiento y constancia de la utilización de los implementos de seguridad.	Durante la ejecución del contrato.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MATRIZ DE RIESGOS
SELECCIÓ ABREVIADA
MC-SSP- -2026

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Variación de precios (No regulados): fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc. no regulados por el Gobierno	Mayores costos	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Contratación con el fin de que el Contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo las fluctuaciones y especificaciones del mercado. Adicionalmente, la celebración de un contrato a precios unitarios, los cuales debe mantener el Contratista seleccionado, a menos que el incremento sea producto de la regulación del	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	EN LA JECUCION DEL CONTRATO	N/A	El supervisor periódicamente hará seguimiento y corroboración a través de reuniones periódicas con contratista.	Durante la ejecución del contrato.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MATRIZ DE RIESGOS
SELECCIÓ ABREVIADA
MC-SSP- -2026

											Gobierno nacional o local / Garantías										
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Daños, perjuicios o perdidas, de los bienes a cargo del contratista.	Mal seguimiento y control de las actividades ejecutadas.	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Solicitar al consultor un término perentorio en el cual disponga de los nuevos elementos y/o bienes necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	EN LA JECUCION DEL CONTRATO	N/A	El supervisor periódicamente hará seguimiento a que el contratista cuente con las medidas para evitar este riesgo	Durante la ejecución del contrato.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MATRIZ DE RIESGOS
SELECCIÓ ABREVIADA
MC-SSP- -2026

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Variación de precios (regulados): fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc. no regulados por el Gobierno	Mayores costos	2	2	4	RIESGO ALTO	LA ENTIDAD	Contratación con el fin de que el Contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo el impacto de las fluctuaciones reguladas.	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	EN LA JECUCION DEL CONTRATO	N/A	El supervisor periódicamente hará seguimiento y corroboración a través de reuniones periódicas con contratista.	Durante la ejecución del contrato.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MATRIZ DE RIESGOS
SELECCIÓ ABREVIADA
MC-SSP- -2026

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Fluctuación de las tasas de interés, tasa de cambio, variaciones cambiarias y financieras por causa micro o macroeconómicas	Posible iliquidez del contratista que traería consigo el no pago oportuno al equipo de trabajo y/o retrasos en el suministro de los bienes y elementos a adquirir	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Pago oportuno de por parte del Departamento.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONSULTOR Y SUPERVISOR	EN LA JECUCION DEL CONTRATO	N/A	Cumplimiento con las fechas estabiecidas para el pago del contratista de manera oportuna.	Durante la ejecución del contrato.
10	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Demora en el pago de las actas una vez sean radicadas en debida forma en la oficina pagadora de la entidad.	Insolvencia del contratista para la ejecución de las actividades propias del contrato.	3	2	5	RIESGO MEDIO	DEPARTAMENTO	El Departamento se compromete al Pago oportuno de las actividades ejecutadas por el contratista en los plazos estabiecidos para su pago.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SECRETARIA DE HACIENDA	EN LA JECUCION DEL CONTRATO	N/A	Seguimiento al tiempo empleado por la entidad para el pago oportuno.	Durante la ejecución del contrato.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MATRIZ DE RIESGOS
SELECCIÓ ABREVIADA
MC-SSP- -2026

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	REGULATORIOS	Cambio de normatividad durante la ejecución del contrato	Se afectaría las condiciones iniciales del proyecto, afectando el equilibrio económico del contrato	2	2	4	RIESGO BAJO	DEPARTAMENTO	Cuantificar y cancelar los incrementos causados por el cambio de normatividad	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	N/A	Actualización permanente de las nuevas disposiciones en cuanto a nueva normatividad.	Durante la ejecución del contrato.
12	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE LA NATURALEZA	Afectación en el desarrollo del proyecto por condiciones climáticas	No cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución del proyecto y costos adicionales al proyecto.	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	El contratista debe garantizar la utilización de todo su esfuerzo posible a fin de cumplir con el cronograma y plazo establecidos.	2	1	3	RIESGO BAJO	SI	CONSULTOR	EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	N/A	Seguimiento a la ejecución, verificando el cumplimiento de los mismos y/o avance del % de ejecución del proyecto según corresponda.	Durante la ejecución del contrato.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MATRIZ DE RIESGOS
SELECCIÓ ABREVIADA
MC-SSP- -2026

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
13	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución del proyecto y/o Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración del objeto del contrato	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto	1	2	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de materiales en la zona del proyecto, e insumos, durante la etapa precontractual y contractual / Garantías	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	EN LA JECUCION DEL CONTRATO	N/A	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Durante la etapa precontractual y en la ejecución del contrato.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MATRIZ DE RIESGOS
SELECCIÓ ABREVIADA
MC-SSP- -2026

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar Y Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
14	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	AMBIENTAL	Requerimientos adicionales de autoridades ambientales o del departamento para la protección del medio ambiente, la corrección de problemas detectados a lo largo del contrato o la solicitud de realización de actividades ambientales complementarias.	Incumplimiento ambiental que puede ocasionar sanciones de la autoridad ambiental competente.	2	4	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA/LA ENTIDAD	Cumplimiento de normatividad ambiental vigente.	2	2	4	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	EN LA JECUCION Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	N/A	Verificación del cumplimiento de las normas ambientales vigentes y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e informes de los especialistas ambientales del proyecto. Informes de interventoría ambiental (si aplica). Requerimientos escritos.	Durante la ejecución del contrato y en la liquidación.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MATRIZ DE RIESGOS
SELECCIÓ ABREVIADA
MC-SSP- -2026

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
15	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIAL Y POLÍTICO	Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (Departamento como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de bienes del contratista, daños en el lugar de ejecución del proyecto causadas por disturbios violentos, interferencia en el desarrollo del proyecto	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA/LA ENTIDAD	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista. Aseguramiento de bienes por parte del Contratista. Medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	N/A	A partir de la información oficial, información del supervisor delegado por el La entidad, del Contratista, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Durante la ejecución del contrato.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

MATRIZ DE RIESGOS
SELECCIÓ ABREVIADA
MC-SSP- -2026

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
16	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN, SELECCIÓN, EJECUCIÓN	CORRUPCIÓN	Soborno/ Cohecho: ofrecer, prometer, dar o aceptar regalos, invitaciones o favores (hospitalidades) a cambio de realizar u omitir un acto inherente a su cargo. Uso indebido de información: omisión, falsificación, sustitución, adulteración de documentación. Conflicto de intereses: situación que pueda restar independencia, equidad, u objetividad en las actuaciones o que	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional. Genera alteraciones al mercado y a la libre competencia impidiendo escoger la mejor oferta para la Entidad. Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual. Impacto negativo por efectos en la	2	1	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA/LA ENTIDAD	Adopción y aplicación de los procedimientos legales vigentes. Verificación objetiva de los documentos que conforman el proceso. Contratación oportuna de los suministros, personal, maquinaria	1	2	2	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	N/A	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presente el evento.

					puedan llevar a adoptar decisiones o a ejecutar actos que vayan en beneficio propio o de terceros y en detrimento de los intereses de la Entidad.	ejecución del proyecto; procesos de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Posible obstrucción a los principios que rigen los procesos. Relación directa con riesgo reputacional.																

NOTA: Los riesgos previsibles asignados al contratista, se deberán entender siempre incorporados en la propuesta del mismo. Así, en caso de que el riesgo que se materialice haya sido aceptado por el contratista, NO podrá alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato

En caso de que la entidad no reciba observaciones a la presente Matriz de Riesgos, esta se entiende ACEPTADA.